

EXTRACTO O ABSTRACT

a) Nombre y Dirección de la firma

Razón Social: **CAMPISI HNOS SRL** CUIT: 30-70967032-4

Domicilio: **Ruta Nacional N° 41 Km 276.600. San Antonio de Areco (CP 2760)**

b) Introducción, objetivos y alcance.

El presente trabajo se realizó según el Anexo 2, de la Resolución 191/2021 y Decretos N° 531/2019 y N° 973/2020, reglamentarios de la Ley 11.459, Ley de Radicación Industrial, por tratarse de un establecimiento donde se desarrolla un proceso tendiente a la conservación, reparación o transformación en su forma, esencia, calidad o cantidad de una materia prima o material para la obtención de un producto final mediante la utilización de métodos industriales

La elaboración del Informe contempló el actual marco legal sobre Evaluación de Impacto Ambiental, que tiene por finalidad identificar los posibles efectos que se derivan del funcionamiento del establecimiento Industrial.

c) Descripción del Proyecto.

Los procesos que se van a desarrollar en el establecimiento son la Fabricación de estructuras metálicas (para montaje en obras) realizando trabajos por encargo, bajo diseño de plano solicitados por el cliente.

Para el proceso, se cuenta con 2 galpones uno utilizado como depósito y otro en donde se desarrolla la actividad productiva. Para éstas tareas se tomará la materia prima (chapas y perfiles de hierro) y se los transformará (corte, perforado, soldado, granallado, pintado, etc.). Una vez terminado, se traslada a obra y se instala in situ.

Se prevé la generación de residuos asimilables a domiciliarios provenientes del trabajo administrativo y limpieza de oficinas, teniendo como destino el


GREGORIO DOVICO
Lic. Inf. Ambiental
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo
MAT CPIQ LIA 04
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709

basural municipal. Con respecto a los residuos industriales (recortes de chapas y aceros) son vendidos a terceros para su recuperación. Los residuos especiales generados, son provenientes del proceso de uso de la cabina de pintura. Los mismos son gestionados por una empresa habilitada por el Ministerio de Ambiente. No se prevén la generación de efluentes líquidos (salvo el normal uso de sanitarios los cuales tienen como destino pozo absorbente). Los efluentes gaseosos generados, provenientes de la cabina de pintura, son tratados con filtros que cuenta la cabina. Con una frecuencia bional, se monitorean los parámetros de descarga (BTEX)

d) Características del Ambiente.

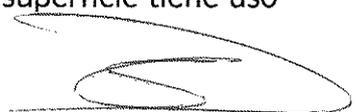
El área de estudio está dentro de la unidad geomorfológica llamada Planicie Pampeana. Geomorfológicamente esta área, en la que se ubica el predio en cuestión, corresponde a la Pampa Ondulada.

La zona que nos ocupa está ubicada dentro de la margen derecha del Río Areco en su cuenca media, el cual posee agua todo el año y en varios sectores de su curso forma bañados; y el cual desemboca luego de juntarse con el Río Baradero; en el curso inferior del Río Paraná. En las inmediaciones del predio no hay recursos hídricos que puedan verse afectados.

El clima templado pampeano, comprende la región pampeana oriental e incluye a la localidad de San Antonio de Areco como parte integrante de la misma. Se destaca por los veranos calurosos e inviernos templados, con olas de aire frío, por su posición abierta a las invasiones del aire polar antártico. Las estaciones intermedias no están bien definidas, o bien duran poco tiempo, siendo el otoño la más estable.

En el área de influencia directa el establecimiento no se observan áreas naturales protegidas, sitios o áreas con ecosistemas de importancia ecológica y/o bosques nativos.

El 70% de la superficie del partido de San Antonio de Areco está destinada a la producción agropecuaria. A su vez, más del 70% de la superficie tiene uso



GREGORIO DOVICO
Lic. Inf. Ambiental
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo
MAT CPIQ LIA 04
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709

agrícola por la aptitud de los suelos para esta actividad y por la rentabilidad de los cultivos. El porcentaje restante son tierras marginales utilizadas para la actividad ganadera.

El establecimiento se encuentra en una zona industrial, por lo que no se observan en el área de influencia inmediata la presencia de viviendas. Si se encuentran otras actividades industriales (elaboración de hormigón, depósito de hierros), estaciones de servicio entre otras. Por el frente del establecimiento se encuentra la Ruta Provincial N° 41 que comunica Baradero con la Bahía de San Borombon.

e) Características del Ambiente.

Teniendo en cuenta que los resultados que arroja el análisis de la Matriz de Causa-Efecto sostiene que uno de los factores más afectados es la calidad del aire y el suelo, se recomienda continuar con la realización de los monitoreos para controlar las emisiones gaseosas. Y con respecto al factor suelo, se recomienda mantener el orden y la limpieza de los sectores productivos y de descarga de materia prima, para evitar accidentes, junto con la planificación de la recepción y expedición de materias primas, e insumos, para evitar el deterioro del factor suelo.

f) Plan de Gestión Ambiental

Como resultado de esta actividad se tienen como principales aspectos los siguientes:

- Generación de Residuos Especiales e Industriales
- Generación de Efluentes Gaseosos
- Pérdida de cobertura vegetal
- Incremento del ruido laboral.
- Posible incremento de accidentes de tránsito.

A fin de mitigar los impactos generados por la construcción del puente se tendrán en cuenta las siguientes medidas:



GREGORIO DOVICO
Lic. Inf. Ambiental
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo
MAT CPIQ LIA 04
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709

- Se dispondrá de los medios necesarios para que el transporte y manipulación de residuos especiales no produzca derrames, salpicaduras y los mismos se dispondrán en el depósito transitorio para anualmente ser tratados por empresas habilitadas
- Almacenar los residuos industriales en sitios seguros y aprobados.
- Continuar con los monitoreos de los efluentes gaseosos.
- Sólo se permitirá la circulación de vehículos por espacios habilitados.
- Se deberá mantener en buen estado la cartelería que indique la obligatoriedad del uso de EPP. Será fundamental, la supervisión del uso de EPP por parte de los trabajadores
- Para el movimiento de los insumos y productos elaborados se respetarán las medidas de tránsito

g) Cumplimiento de Normativa.

Se cuenta con una matriz legal donde están establecidos los requisitos legales a cumplimentar y la fecha de vencimiento de los mismos

h) Conclusiones y Recomendaciones.

El funcionamiento del establecimiento va a traer aparejados beneficios económicos para la ciudad de San Antonio de Areco. Y dada su ubicación, las molestias generadas al medio circundante son mínimas.

Se recomienda continuar con el monitoreo de los efluentes gaseosos y la gestión de los residuos industriales y especiales.



GREGORIO DOVICO
Lic. Inf. Ambiental
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo
MAT CPIQ LIA 04
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CAMPISI HNOS. SRL- RESUMEN DEL PROYECTO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.